

RESOLUCION
N° 172/95

EXPEDIENTE N° 2097/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.93

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de contar con la provisión de distintos tipos de cartuchos de impresión con destino a la Secretaría Letrada de Informática; teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, lo dispuesto por Acordada n° 53/88, y la conformidad prestada por los señores Ministros encargados de asuntos Informáticos, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 7/9.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 12.336.-)- a la Cuenta "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAXOS